



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA HUILA**

Marzo veintinueve (29) de dos mil veintitrés (2023)

REF: Ejecutivo de mínima cuantía de la FUNDACIÓN DEL ALTO
MAGDALENA Nit. #800.193.248-9, contra MARIA DELIA MARTINEZ DIAZ
CC. #36.175.369. Radicación 41001-41-89-004-2021-00941-00.

Teniendo en cuenta la solicitud del apoderado demandante, se

RESUELVE

1º. ACEPTAR la renuncia del poder conferido al doctor GERMAN VARGAS
MENDEZ, como apoderado de la parte demandante, conforme lo ha
solicitado.

NOTIFIQUESE.

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Liliana